



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA DOCENTE

■ (064) 218594 ANEXO 109

RESOLUCIÓN N° 064-CF-FCC.SS.-UPLA-2021

Huancayo, 22.01.2021

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VISTOS: Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, modificado con Resoluciones N° 049-2019-AU, Reglamento Académico, Oficios Múltiples N° 0320-SG/UPLA-2020, Resolución N° 0481/2020-CF-FCC.SS-UPLA, Oficio No 013-DEP-MV&Z-FCS-2021, Proveído N° 518-2021-FCS-DEC-UPLA; y, acuerdo de Consejo de Facultad de Sesión Extraordinaria (videoconferencia) de fecha 22.01.2021 respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables¹;

Que, la Asamblea Universitaria de la Universidad Peruana Los Andes en Sesión Extraordinaria de fecha 27.01.2015, aprueba y proclama el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 por la Asamblea Universitaria, en cumplimiento a lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria antes citada y dispone su vigencia a partir del día siguiente²;

Que, el Consejo de Facultad es el Órgano de Gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano³;

Que, el Consejo de Facultad tiene la atribución de: "Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y, normas académicas y administrativas de la Facultad"⁴;

Que, el Consejo de Facultad tiene la atribución de: "Resolver los asuntos de la Facultad no previstos en el presente Estatuto y los Reglamentos, dando cuenta al Consejo Universitario"⁵;

Que, la Universidad se organiza por Facultades que son unidades de formación académica, profesional y de gestión; las que están integradas por docentes y estudiantes. Éstas comprenden: Los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación; y Unidades de Posgrado⁶;

Que, los Miembros del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Los Andes, en Sesión Extraordinaria de fecha 07.04.2020 acordaron: "Autorizar a los Órganos de Gobierno de la Universidad Peruana Los Andes sesionar haciendo uso de las videoconferencias (Videollamadas) durante la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional, decretada mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11.03.2020 a efectos de atender los requerimientos de su facultad"⁷;

Que, los Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en Sesión Extraordinaria (videoconferencia) de fecha 23.09.2020, acordaron dejar sin efecto la Resolución N° 0356/2020-CF-FCC.SS.-UPLA de fecha 18.08.2020, por no ajustarse al marco legal vigente⁸; asimismo, acuerdan proponer la continuidad de la Adaptabilidad y/o Adecuación de la Educación No Presencial para el Periodo Académico 2020-II de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud; la misma que contiene: base legal; finalidad; objetivos; responsables; aplicabilidad de las guías metodológicas e instrumentos de evaluación para la adaptabilidad a la educación no presencial, mediante la naturaleza de la asignatura y las competencias de los contenidos; adaptabilidad y/o adecuación de los sílabos a la modalidad de educación no presencial; guía de aprendizaje; guías de prácticas; de los talleres técnicos; plataforma virtual; conclusiones y/o recomendaciones para el Periodo Académico 2020-II; tal como se anexa en la presente Resolución⁹; también, acuerdan proponer el Consolidado de la adaptación de las asignaturas para la educación no presencial de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Periodo Académico 2020-II, tal como se detalla en la parte resolutive¹⁰;

///...///...///...///...///...///...///...///...///...///...///...///...///

¹ Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 10.07.2015

² Artículo 1° de la Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015

³ Artículo 38° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 modificado con Resolución N° 049-2019-AU de fecha 13.09.2019

⁴ Artículo 40°, inciso s) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁵ Artículo 40°, inciso t) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁶ Artículo 73° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes vigente

⁷ Oficio Múltiple N° 0320-SG/UPLA-2020 de fecha 07.04.2020

⁸ Artículo 1° de la Resolución N° 0481/2020-CF-FCC.SS.-UPLA de fecha 23.09.2020

⁹ Artículo 2° de la Resolución N° 0481/2020-CF-FCC.SS.-UPLA de fecha 23.09.2020

¹⁰ Artículo 3° de la Resolución N° 0481/2020-CF-FCC.SS.-UPLA de fecha 23.09.2020

Cc: /VRAC/DECANATO/DA/C.A.A./E.P. MVyZ./ARCHIVO

WROA/NBCM/dmrm



9:18:20 a. m.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA DOCENTE
 ■ (064) 218594 ANEXO 109

///...RESOLUCIÓN Nº 064-CF-FCC.SS-UPLA-2021...///

Que, el Director (e) de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio No 013-DEP-MV&Z-FCS-2021 de fecha 20.01.2021, remite al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, la reevaluación de asignaturas, mixtas y reprogramables a ser desarrolladas durante el Semestre 2020-II, en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Proveído N° 518-2021-FCS-DEC-UPLA de fecha 20.01.2021, remite a la Oficina de Secretaría Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, el expediente sobre la reevaluación de asignaturas, mixtas y reprogramables a ser desarrolladas durante el Semestre 2020-II, en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud, para ser puesto a consideración del Consejo de Facultad;

Que, los Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en **Sesión Extraordinaria (videoconferencia)** de fecha 22.01.2021, toman conocimiento y después del análisis y debate pertinente acuerdan dejar sin efecto la Resolución N° 0481/2020-CF-FCC.SS-UPLA de fecha 23.09.2020, por no ajustarse al marco legal vigente; asimismo, acuerdan proponer la reevaluación de asignaturas virtuales, mixtas y reprogramables a ser desarrolladas de forma virtual y reprogramables durante el Semestre 2020-II, en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud, tal como se detalla en la parte resolutoria de la presente Resolución;

Estando a lo acordado y en uso de las facultades conferidas al Consejo de Facultad por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y demás disposiciones legales vigentes; se,

RESUELVE:

Art.1° DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0481/2020-CF-FCC.SS-UPLA de fecha 23.09.2020, por no ajustarse al marco legal vigente.

Art.2° PROPONER la reevaluación de asignaturas virtuales, mixtas y reprogramables a ser desarrolladas de forma virtual y reprogramables durante el Semestre 2020-II, en la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los siguientes cuadros:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA							
PLAN DE ESTUDIOS							
PRIMER CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
	ACTIVIDAD I: DEPORTE Y RECREACIÓN						
521311	ACTIVIDAD - AJEDREZ	0	2	2	1		VIRTUAL
521313	ACTIVIDAD - BÁSQUET	0	2	2	1		VIRTUAL
521315	ACTIVIDAD - FUTSAL	0	2	2	1		VIRTUAL
521318	ACTIVIDAD - VÓLEY	0	2	2	1		VIRTUAL
522119	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2	4	6	4		VIRTUAL
52111A	INGLÉS I	0	4	4	2		VIRTUAL
52111B	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	1	4	5	3		VIRTUAL
52121C	MATEMÁTICA BÁSICA	2	2	4	3		VIRTUAL
52111D	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	2	3	2		VIRTUAL
52111E	PSICOLOGÍA GENERAL	2	0	2	2		VIRTUAL
52411F	TALLER I: MANEJO DE ANIMALES MENORES	0	2	2	1		VIRTUAL
52411G	TALLER II: MANEJO DE ANIMALES MAYORES	0	2	2	1		VIRTUAL
52121H	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	2	3	2		VIRTUAL

///...///...///...///...///...///...///...///...///...///...///



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA DOCENTE

■ (064) 218594 ANEXO 109

///...RESOLUCIÓN Nº 064-CF-FCC.SS-UPLA-2021...///

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
	ACTIVIDAD II: EXPRESIÓN ARTÍSTICA						
521324	ACTIVIDAD - DIBUJO Y PINTURA	0	2	2	1		VIRTUAL
521326	ACTIVIDAD - TEATRO	0	2	2	1		VIRTUAL
522127	ANATOMÍA ANIMAL I	2	4	6	4		VIRTUAL
521128	ANTROPOLOGÍA	2	0	2	2		VIRTUAL
521229	ECOLOGÍA Y ECOSISTEMAS	1	2	3	2		VIRTUAL
52212A	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	2	4	6	4	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	VIRTUAL
52112B	INGLES II	0	4	4	2	INGLES I	VIRTUAL
52122C	QUÍMICA GENERAL	2	4	6	4		VIRTUAL
52412D	TALLER III: MANEJO DE ANIMALES EXÓTICOS	0	2	2	1		VIRTUAL
52412E	TALLER IV: PRIMEROS AUXILIOS EN MEDICINA VETERINARIA	0	2	2	1		VIRTUAL
52122F	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN II	1	2	3	2	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	VIRTUAL

TERCER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
	ACTIVIDAD III: EXPRESIÓN CULTURAL						
521331	ACTIVIDAD - DANZA NACIONAL	0	2	2	1		VIRTUAL
521332	ACTIVIDAD - DANZA REGIONAL	0	2	2	1		VIRTUAL
522133	ANATOMÍA ANIMAL II	2	4	6	4	ANATOMÍA ANIMAL I	VIRTUAL
522134	BIENESTAR Y ETOLOGÍA ANIMAL	2	2	4	3		VIRTUAL
522135	BIOFÍSICA	2	2	4	3		VIRTUAL
522136	BIOQUÍMICA	2	2	4	3	QUÍMICA GENERAL	VIRTUAL
522137	ECONOMÍA Y DESARROLLO	2	0	2	2		VIRTUAL
521238	ESTADÍSTICA	2	2	4	3		VIRTUAL
521139	FILOSOFÍA	2	0	2	2		VIRTUAL
52113A	INGLES III	0	4	4	2	INGLES II	VIRTUAL
52413B	TALLER V: ADIESTRAMIENTO CANINO	0	2	2	1		VIRTUAL
52413C	TALLER VI: SINOLOGÍA Y ESTÉTICA CANINA	0	2	2	1		VIRTUAL

CUARTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
	ACTIVIDAD IV: DESARROLLO PERSONAL						
521341	ACTIVIDAD - ORATORIA Y LIDERAZGO	0	2	2	1		VIRTUAL
521342	ACTIVIDAD - TALLER LITERARIO	0	2	2	1		VIRTUAL
522143	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS Y DE SALUD	2	0	2	2		VIRTUAL
522144	FISIOLOGÍA ANIMAL	3	2	5	4	ANATOMÍA ANIMAL II	VIRTUAL
522145	GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	2	4	6	4	BIOQUÍMICA	VIRTUAL
521146	INGLES IV	0	4	4	2	INGLES III	VIRTUAL
522147	MANEJO DE PASTURAS	2	2	4	3		VIRTUAL
522148	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	2	2	4	3		VIRTUAL
524149	TALLER VII: MECANIZACIÓN	0	2	2	1		VIRTUAL
52414A	TALLER VIII: IMAGENOLOGÍA	0	2	2	1		VIRTUAL

QUINTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
523151	ECOSISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DE ANIMALES MENORES	2	2	4	3		VIRTUAL
522152	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA	2	4	6	4		VIRTUAL
522153	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	2	2	4	3	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	VIRTUAL
522154	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	2	4	6	4	FISIOLOGÍA ANIMAL	VIRTUAL
522155	PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS	2	4	6	4		VIRTUAL
524156	TALLER IX: RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN LABORATORIO	0	2	2	1		VIRTUAL
524157	TALLER X: PREPARACIÓN Y JUZGAMIENTO DE ANIMALES	0	2	2	1		VIRTUAL

///...///...///...///...///...///...///...///...///...///...///

Cc: /VRAC/DECANATO/DA/C.A.A/E.P. MVyZ./ARCHIVO

WROA/NBCM/dmrm



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA DOCENTE

■ (064) 218594 ANEXO 109

///...RESOLUCIÓN Nº 064-CF-FCC.SS-UPLA-2021...///

SEXTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
523161	ECOSISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DE PORCINOS Y EQUINOS	2	4	6	4		VIRTUAL
522262	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	3		VIRTUAL
522163	PATOLOGÍA VETERINARIA	2	2	4	3	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	VIRTUAL
522164	REPRODUCCIÓN Y BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA	3	2	5	4		VIRTUAL
522165	TALLER DE PROYECTOS DE DESARROLLO	0	4	4	2		VIRTUAL
524166	TALLER XI: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	0	2	2	1		VIRTUAL
524167	TALLER XII: ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS Y CÁRNICOS	0	2	2	1		VIRTUAL
	TOTAL	9	18	27	18		

SÉPTIMO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
523172	ECOSISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DE OVINOS Y CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	2	4	6	4		VIRTUAL
523173	ECOSISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DE VACUNOS	2	2	4	3		VIRTUAL
	ELECTIVO I	2	2	4	3		VIRTUAL
522174	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	3	2	5	4	PATOLOGÍA VETERINARIA	VIRTUAL
522175	PATOLOGÍA CLÍNICA	2	2	4	3		VIRTUAL
523176	SEMIOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA VETERINARIA	2	4	6	4		VIRTUAL
522278	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	0	4	4	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	VIRTUAL

OCTAVO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
523181	CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	2	4	6	4	SEMIOLOGÍA Y PROPEDEÚTICA VETERINARIA	VIRTUAL
523182	ECOSISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ENFERMEDADES DE AVES	2	2	4	3		VIRTUAL
	ELECTIVO II	2	2	4	3		VIRTUAL
523183	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA	3	2	5	4		VIRTUAL
522184	OBSTETRICIA Y ENFERMEDADES DE LA REPRODUCCIÓN	2	2	4	3	REPRODUCCIÓN Y BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA	VIRTUAL
522185	PATOLOGÍA ESPECIAL	2	2	4	3	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	VIRTUAL
522287	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	0	4	4	2	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	VIRTUAL

NOVENO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
523191	CIRUGÍA DE ANIMALES MAYORES	2	4	6	4	CIRUGÍA DE ANIMALES MENORES	VIRTUAL
	ELECTIVO III	2	2	4	3		VIRTUAL
522192	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	2	0	2	2		VIRTUAL
522194	HIGIENE, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	2	4	6	4		VIRTUAL
523196	MEDICINA DE ANIMALES MAYORES	2	2	4	3	PATOLOGÍA ESPECIAL	VIRTUAL
523197	MEDICINA DE ANIMALES MENORES Y EXÓTICOS	2	2	4	3	PATOLOGÍA ESPECIAL	VIRTUAL
522298	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	0	4	4	2	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	VIRTUAL

DÉCIMO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA
5232A1	INTERNADO CLÍNICO EN MEDICINA VETERINARIA	0	10	10	5	TODAS LAS ASIGNATURA HASTA EL NOVENO CICLO	REPROGRAMABLE
5232A2	INTERNADO EN PRODUCCIÓN ANIMAL	0	10	10	5		
5232A3	INTERNADO EN SALUD PÚBLICA	0	10	10	5		

///...///...///...///...///...///...///...///...///...///

Cc: /VRAC/DECANATO/DA/C.A.A/E.P. MVyZ./ARCHIVO

WROA/NBCM/dmrm



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA DOCENTE

■ (064) 218594 ANEXO 109

///...RESOLUCIÓN Nº 064-CF-FCC.SS-UPLA-2021...///

ELECTIVO I - SÉPTIMO CICLO								
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA	
522171	ANESTESIOLOGÍA EN ANIMALES DOMÉSTICOS Y EXÓTICOS	2	2	4	3		VIRTUAL	
522177	TALLER DE APICULTURA	2	2	4	3		VIRTUAL	
ELECTIVO II -OCTAVO CICLO								
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA	
522186	TALLER DE ACUICULTURA	2	2	4	3		VIRTUAL	
522188	TERAPÉUTICA VETERINARIA	2	2	4	3		VIRTUAL	
ELECTIVO III - NOVENO CICLO								
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CR	PRELACIÓN	TIPO DE ASIGNATURA	
523193	GESTIÓN Y MARKETING VETERINARIO	2	2	4	3		VIRTUAL	
523195	LEGISLACIÓN Y CERTIFICACIÓN VETERINARIA	2	2	4	3		VIRTUAL	

Art.3° **ELEVAR** la presente Resolución al señor Vicerrector Académico de la Universidad, con la finalidad de que a través de su Despacho, sea puesto a consideración del Consejo Universitario para la ratificación correspondiente.

Art.4° **HACER DE CONOCIMIENTO** la presente Resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Mg. Nancy Berenesi Cárdenas Morales
Secretaria Docente (e)



Dr. Williams Ronald Olivera Acuña
Decano